



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

BIENESTAR SOCIAL

Notificación del requerimiento efectuado a D.^a Denisia Habaciu, para la presentación de documentación complementaria en el expediente n.º 279/14PEUS, sobre solicitud de prestación económica de la Diputación Provincial de Burgos, destinada a la atención de personas con necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, para el año 2014.

Intentada la notificación a los interesados sin haber podido practicarse, del requerimiento efectuado para la presentación de documentación complementaria en el expediente n.º 279/14PEUS, sobre solicitud de prestación económica de la Diputación Provincial de Burgos, destinada a la atención de personas con necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, para el año 2014, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Considerando que concurren las circunstancias previstas en el art. 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante el Departamento de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Burgos, sito en Burgos, Paseo del Espolón, 34, C.P. 09003, en el plazo de los diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

Acto a notificar. Requerimiento de fecha 4/08/2014.

<i>Exp. N.º</i>	<i>Interesado/a</i>	<i>Localidad</i>	<i>Ayuntamiento</i>
279/14PEUS	D. ^a Denisia Habaciu	Roa de Duero	Roa de Duero

En Burgos, a 1 de septiembre de 2014.

El Presidente,
César Rico Ruiz

El Secretario General accidental,
M.^a Pilar González Juez